

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

61 (65) año.

11 de Enero de 1917

Núm. 2.132.

INTERESES PROFESIONALES

Comentarios a un Real Decreto reciente

Haciéndolo, nuestro querido colega *El Monitor Sanitario*, del reciente R. D. sobre jubilación de los Subdelegados de sanidad, dice acertadamente lo que sigue y con lo cual estamos del todo conformes.

«El Sr. Ortega Morejón, incompletamente satisfecho, insiste en su deseo de que se haga justicia de una vez a los Subdelegados, y contando con las facilidades—que agradecemos—ofrecidas a nuestro presidente en el Ministerio de la Gobernación para conseguir estos fines, es fácil augurar una pronta, favorable y radical evolución en el importantísimo Cuerpo de Subdelegados. Pronto será presentado a las Cámaras un Proyecto de ley de enfermedades infecciosas donde los Subdelegados tomarán importantes funciones, y no pasará mucho tiempo sin que sea modificada la tarifa de emolumentos sanitarios.»

Celebraremos muy mucho, la pronta realización, en bien de la salud pública y de tan meritísimo Cuerpo, de todas las promesas enunciadas por nuestro ilustrado compañero.

Otro comentario sobre el mismo tema que copiamos del periódico *Política*, de 11 de noviembre anterior.

¡YA ES HORA!

Los Subdelegados de Sanidad

«Ya es hora de movilizar un proyecto de reglamento que presentaron los Subdelegados de Sanidad hace seis años, que es de importancia extraordinaria, porque en él van expresadas la mayor parte de las aspiraciones de los Subdelegados de Sanidad, médicos, farmacéuticos y veterinarios, que son de una gran defensa para la salud pública y, al mismo tiempo, compensa ese proyecto aquellas aspiraciones legítimas de estos Subdelegados de cobrar algunos haberes, porque desde el año 1848 en que se constituyó este extraordinario cuerpo de defensa de la salud pública, no han cobrado nada, a pesar de lo cual vienen prestando interesantísimos y muy útiles servicios, procediendo con un gran altruismo, habiéndose dado casos de contagio y hasta de muerte y, por consecuencia de ello, algunas familias han perdido el amparo

de aquél que era su guía y se han desviado con este motivo de la aspiración social a que tenían absoluto derecho.

Menos mal que solicitando la movilización de ese proyecto hubo de hablar no hace mucho en el Senado el por tantos conceptos ilustre señor Ortega Morejón, cuya opinión es siempre escuchada.»

Mucho nos complace consignar que agradecemos infinito el apoyo del querido colega, asegurándole que el Sr. Ortega Morejón no descansará hasta ver conseguidas las justas aspiraciones de los Subdelegados.

ANGEL GUERRA



EL SEGURO DE VIDA DEL GANADO

Ventajas de la Mutualidad. (1)

II

Por otra parte, la oportuna y racional práctica de las vacunaciones preventivas que la Asociación podría acordar con carácter general, daría también un resultado excelente. La bacera o carbunco bacteridiano, el carbunco sintomático y otras afecciones, desaparecerían por completo; aun tratándose de lo que se ha dado en llamar la trilogía de las enfermedades rojas del cerdo, que son actualmente las que más importancia revisten, está ya casi resuelto el problema de la inmunización, y si no evitarlas ni combatir las todavía de un modo absoluto, se puede sí aminorar grandemente sus perniciosos efectos; pues contra el mal rojo, contra la pulmonía y contra la peste, disponemos, gracias a los adelantos de la moderna Bacteriología, de vacunas de gran eficacia preventiva y hasta curativa, si se saben emplear en tiempo oportuno y en las debidas condiciones.

El secreto estriba en primer término y ante todo, en hacer un diagnóstico exacto de la enfermedad que se trate de combatir, recurriendo en casos de duda a las autopsias, inoculaciones experimentales, análisis bacteriológicos, etc.; punto éste de capital importancia y sobre todo en las enfermedades a que nos referimos, que por su gran parecido clínico se confunden fácilmente en la práctica, y que siendo debidos a agentes distintos, requieren también distinto tratamiento, lo mismo preventivo que curativo.

(1) Véase el número 2.128 de esta Revista.

La vacuna contra el mal rojo, por ejemplo, no inmuniza contra la peste ni la de ésta contra la pulmonía contagiosa, como la del carbunco bacteridiano no inmuniza contra el sintomático o viceversa; y por tanto no son de extrañar los fracasos cuando no se tiene en cuenta esta circunstancia, y se pretende con una vacuna determinada dar resistencia al organismo contra invasiones microbianas de distinta índole.

En segundo lugar, interesa operar con oportunidad y con la debida asepsia; tener en cuenta la edad, peso y circunstancias de los animales y separar aquellos que estuvieran enfermos o contaminados, sometiendo al tratamiento por el suero antes de la aplicación de la vacuna.

Y últimamente, emplear productos de reciente preparación, bien conservados y en estado de pureza o exentos de gérmenes extraños, eligiendo aquellos que la práctica y la experiencia hayan sancionado como positivos; o en otro caso proceder por ensayos previos, vacunando sólo unos cuantos animales de la piara y dejando otros tantos como testigos, y sometiendo luego a unos y otros a la infección natural si hay algún foco próximo, o bien a la inoculación de productos virulentos en caso contrario.

Se ha observado que vacunas cuyos gérmenes han sido atenuados por el mismo procedimiento, tienen, aunque dentro de ciertos límites, distinto grado de virulencia según la raza o procedencia del virus; y que el mismo grado de atenuación y debido indudablemente a las condiciones climatológicas y a la distinta resistencia orgánica de los individuos, produce en unas regiones o comarcas la inmunidad sin trastornos ostensibles, en otras provoca trastornos de más o menos importancia (en cuyo caso la inmunidad es más firme y duradera), y en otras, en fin, la vacunación provoca en algunos individuos la enfermedad como por contagio natural.

De ahí los fracasos que se sufren cuando se procede rutinariamente y fiados en la sencillez del manual operatorio se confía la operación a cualquier profano sin tener en cuenta la serie de factores que la integran para obtener un resultado satisfactorio; y de ahí también la conveniencia y muchas veces la necesidad de los ensayos previos a que antes aludimos.

Cierto que todo esto requiere constante estudio, observación y trabajo experimental; y no menos cierto que llevado a la práctica por uno solo o varios ganaderos aislados, resultaría un esfuerzo amen de costoso para sí, estéril o poco menos para la cabaña provincial.

Por eso se impone la asociación mútua, que al convertir en comunes los intereses de todos los asociados y por operar en gran escala, simplificaría en gran manera dichos estudios y trabajos, disminuiría

notablemente su coste y elevaría a la vez los rendimientos, contribuyendo así a la prosperidad y engrandecimiento de la ganadería de la región.

Prueben los ganaderos de asociarse; habitúense a la prácticas higiénicas; cumplan de buena fe las disposiciones sanitarias encaminadas a evitar la propagación de epizootias, y con la cooperación de la Clase veterinaria que solo desea contribuir al fomento pecuario, y el auxilio del Estado, verán cómo desaparecen en corto espacio de tiempo esa serie de plagas que azotan a la ganadería y la van aniquilando a pasos agigantados.

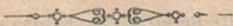
Largas horas de meditación buscando el medio de evitar la propagación de las enfermedades infecto-contagiosas y aplicar los preceptos de la Ley y Reglamento de Epizootias en la forma menos molesta y más beneficiosa para el ganadero, procurando a la vez poner a salvo contra cualquiera eventualidad sus intereses tan seriamente amenazados, nos han sugerido la idea que toscamente y a grandes rasgos queda expuesta, sobre el Seguro mútuo de vida del ganado.

Por si tal idea hallara atmósfera favorable y mereciera los honores de ser acogida con simpatía por los ganaderos de la provincia, indicaremos en capítulo aparte las bases generales que en nuestro concepto, y sin perjuicio de las modificaciones que se crean pertinentes, podrían servir de norma para la institución del seguro de referencia; y si se reciben suficiente número de adhesiones para que pueda constituirse la Asociación, ofrecemos desde luego redactar un proyecto detallado para someterlo al estudio y deliberación de la Junta en la reunión que al efecto se convoque.

Cádiz y Octubre 1916.

JUAN MONSERRAT

Inspector provincial de Higiene pecuaria.



ESTUDIOS ECONÓMICO-PECUARIOS

Los grandes Mataderos Americanos de los Estados Unidos, por D. José María de Lasarte, Concejal del Ayuntamiento de Barcelona (1).

V

El profesor Harrington, de Haward, menciona que en 1824 fueron arrojados a la playa de Prince's Inlet un número de latas de carne de carnero procedentes del naufragio de un buque; ocho años más tarde

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

fueron encontradas por Sir John Ross, y aquellas que él abrió las encontró en buenas condiciones, a pesar de las alternativas de frío y de calor que habrían sufrido. Dieciséis años después fueron recogidas otras por la tripulación del buque «Investigator», y en 1868, cuarenta y cuatro años después de haber sido arrojados a la playa, los envases abiertos por Mr. Letteby fueron hallados en perfecto estado de conservación.

Toda la carne que ha de ser envasada pasa por el departamento denominado «cocina», no porque lo sea propiamente; pero donde existe una gran caldera de hierro galvanizado en la cual se cuece incompletamente la carne para completar el proceso del encogido.

Toda carne se encoge al cocer en un promedio de un tercio. La carne que se compra al carnicero y se cuece en las cocinas particulares pesa un tercio menos cuando llega a la mesa que cuando la pesó el carnicero. El resto ha quedado en la cacerola o se ha ido por la chimenea. Si la carne que ha de ser envasada se pusiera dentro del envase cruda y se cociera en el envase, el encogimiento se efectuaría dentro del mismo y éste no estaría lleno.

En conexión con la caldera o calderas hay un transportador que automáticamente lleva las carnes a las mesas de acondicionamiento. Allí, unas obreras quitan los cartílagos, grasa, piel, etc., que conducidos a otros departamentos sirven para la preparación de grasa, abono, alimento para la pollería, etc., mientras la carne es enviada a otros departamentos inferiores por conductos metálicos que se esterilizan por escaldamiento, cada día, al terminar el trabajo.

Las mesas de este departamento son de madera, ya que de otro modo les sería imposible a las obreras trabajar sin tener que afilar constantemente los cuchillos, y se friegan por una brigada especial tan pronto como se termina el trabajo. Los suelos, que son de asfalto, se friegan con mucha agua y cepillos fuertes. Las muchachas empleadas en este departamento, como los demás empleados y empleadas, usan uniformes especiales, lavables, y se lavan en los lavaderos de los mismos establecimientos.

Los detalles de limpieza se llevan hasta el extremo de haber una manicura encargada de mantener los dedos y uñas de las muchachas empleadas en perfecto estado de limpieza.

La carne, preparada ya, pasa al departamento donde ha de ser colocada en los envases.

También se preparan de un modo análogo las lenguas: éstas son arrolladas, colocadas en un embudo y forzadas a entrar en el envase por unas aberturas que hay en la parte superior de los mismos; cada

lengua se pesa antes y después de ser colocadas en el envase, en él se coloca una pequeña cantidad de gelatina, siendo luego cerrado.

Un hombre provisto de un soldador y de una barra de estaño suelda las tapas dejando solamente un pequeño agujero. Un inspector tiene la misión de ver si los envases están en condiciones antes de pasar a la máquina neumática en la que se ha de extraer el aire y se ha de tapar el agujero.

A veces el envasado o relleno de las latas se verifica a máquina. El buey salado, trinchado, por ejemplo, se echa en una tolva en cuya parte inferior se coloca el envase y por medio de un pistón se rellena y comprime tan fuertemente que queda convertida en una masa compacta.

Se fabrican conservas que contienen picadillo de carne de buey, cebollas y patatas, para el consumo del ejército en los Estados Unidos. Todo ello está convenientemente condimentado y picado por medio de unas cuchillas mecánicas.

La máquina neumática donde se extrae el aire consiste en una caja cilíndrica metálica con una plataforma circular giratoria en su interior y dotada de puertas que cierran herméticamente, además de los mecanismos necesarios para la extracción del aire. Cuando la caja contiene sobre la plataforma todas las latas que en ella se pueden colocar, se extrae el aire y se va moviendo poco a poco la plataforma donde van colocados los envases, de manera que cada uno de ellos pase por debajo de un soldador calentado eléctricamente y dispuesto de manera que puede ser manejado desde el exterior. Cuando cada envase pasa, cae una gota de estaño y se suelda el agujero.

Aunque el aire haya sido extraído de los envases, como quiera que está lleno en todas partes de gérmenes que si se han fijado en el alimento fresco ocasionan en poco tiempo su descomposición, es necesario proceder a la destrucción de los mismos sometiendo los envases y su contenido a una temperatura suficientemente alta para asegurar la destrucción de cualquier germen que pudiera haber.

Para lograrlo se dispone de una doble cadena, que lleva de trecho en trecho una especie de cunas de tela metálica que se llenan de envases y va movido por un aparato de relojería. Estas cunas se introducen en un baño de aceite a la temperatura de 105 centígrados y en él permanecen el tiempo necesario, que se calcula según el tamaño de las latas. Este es el procedimiento de esterilización que inmuniza las carnes y permite su transporte a todas partes del mundo sin temor de que se altere durante un tiempo indefinido.

Otro procedimiento de conservación de las carnes es el llamado supremo secado de buey, que es en esencia el *pemmican* que los indios, exploradores y cazadores empleaban y que consistía en tiras de carne de búfalo ahumadas y secadas al sol. El valor nutritivo de esta conserva era considerable, pero carecía de gusto.

El supremo secado de buey es tan nutritivo, tiene más sabor y posee mejores condiciones de conservación.

El procedimiento consiste en curar trozos de buey en azúcar, sal y salitre; secarlos con aire caliente, y ahumarlos con humo de nogal y arce. El empleo de la curación aumenta las cualidades de conservación que se derivan del secado y ahumado y le da mejor sabor.

La mayor parte de buey secado se envasa en tarros de cristal después de cortado en rebanadas por medio de máquinas que producen hasta doscientas cincuenta rebanadas por minuto.

Para mayor seguridad, se extrae también el aire de los envases por un procedimiento que prácticamente es igual al anteriormente descrito.



REVISTA EXTRANJERA

Tratamiento de las heridas infestadas por el suero polivalente de Leclainche y Vallée.

Es sabido que los Profesores Leclainche, de París, y Vallée, de Alfort, han demostrado experimentalmente, hace ya bastantes años, «que es posible conseguir la digestión de los agentes microbianos de las heridas haciendo sensibles las células orgánicas, por medio de un suero específico, y dar a estas células toda su vitalidad y aptitud para organizar tejidos reparadores.

En el mes de marzo de 1912, los citados Profesores ofrecieron a la Academia de Medicina de París, los procedimientos de preparación de un suero polivalente, que contenía los anticuerpos correspondientes a los agentes productores de las diversas inflamaciones y supuraciones, múltiples razas o variedades de estafilococos, de estreptococos, de colibacilos, de piocianicos, proteos, etc., agentes, como es sabido, aerobios, a los que Leclainche y Vallée habían añadido posteriormente diferentes tipos de anaerobios: vibrión séptico y perfringens.

Proporcionan este suero, caballos inmunizados contra los gérmenes de diferentes supuraciones. Pero, a la inversa de lo que pudo creerse, la acción del suero polivalente, puesto en contacto con los tejidos, es complemento diferente de la que ejercen los sueros normales de caballo o de la cabra. Dicho suero obra de un modo notable en el tratamiento de las heridas del caballo, en tanto que éste permanece indiferente para el suero normal homólogo; además, su acción se encuentra limitada en el caballo a las infecciones producidas por las especies microbianas empleadas para su preparación, traduciéndose por descenso de la temperatura, desaparición del pus, acción rápida, una vez fracasadas las otras medicaciones, y de un modo especial el suero normal de caballo, reciente y calentado.»

¿Cómo debe emplearse este suero? He aquí las indicaciones formuladas por el ilustre Cazin en sus *Notas clínicas y terapéuticas de cirugía de la guerra*. (Maloine, editor, París.)

1.º El suero polivalente de los profesores Leclainche y Vallée, se prepara para ser utilizado localmente, aplicado de un modo directo sobre las heridas, ya en inyección y curaciones, ya en estado líquido, bien en polvo. 2.º Se emplea también con éxito en inyecciones hipodérmicas o intravenosas en algunos casos de septicemias estafilo o estreptocócicas. 3.º La técnica de las curaciones con este suero, es como sigue:

La aplicación de este suero está contraindicado por completo con el empleo de todo otro antiséptico. Se lavan las heridas solamente con una solución hervida y templada de cloruro sódico al 9 por 1.000 en agua destilada, y, según los casos, se aplican sobre la herida varias capas de gasa simplemente esterilizadas impregnadas de suero, o bien se inyectan en los trayectos fistulosos y en las cavidades de las heridas, mechas impregnadas de suero, o se inyecta éste sin diluirlo. Por encima se aplica un apósito seco protectorio y, por lo general, deben repetirse las curaciones por mañana y noche.

Es muy importante consignar que, según los profesores Leclainche y Vallée, el uso prolongado de este suero no expone a la anafilaxia.

En el empleo del suero polivalente debe procederse así:

Para evitar la producción de accidentes anafilácticos en los heridos que hayan recibido una inyección previa de suero antitetánico, por ejemplo, conviene tomar algunas precauciones al inyectar el suero polivalente. Por lo que se refiere a las inyecciones hipodérmicas, se empezará por inyectar debajo de la piel dos centímetros cúbicos de suero, habiéndose asegurado antes el operador que la aguja de la jeringa no ha penetrado en un vaso; ocho o diez horas después, se inyectan 20

centímetros cúbicos, siempre y cuando no se haya presentado ningún fenómeno sérico. Las inyecciones ulteriores, practicadas en cortos intervalos, no reclaman ninguna precaución especial.

Cuando se apele a las inyecciones intravenosas, se prepara al enfermo mediante una previa inyección también intravenosa de diez gotas de solución al décimo de suero en agua fisiológica. Quince minutos más tarde, se inyecta el suero en substancia muy *lentamente* y a dosis progresivas fraccionadas (2 gotas, un cuarto de centímetro cúbico, 2 centímetros cúbicos), vigilando mucho las reacciones del enfermo. A la menor de estas reacciones se practica una inyección de éter. Puédese asimismo emplear el suero en polvo, distribuyéndole sobre las heridas; y también se utiliza en inyecciones hipodérmicas, en cuyo caso se inyectan solamente 2 centímetros cúbicos el primer día, y después 10, 15 y 20 centímetros cúbicos los restantes. De esta manera se practican varias series de cuatro o cinco inyecciones consecutivas, con intervalos de dos o tres días de descanso.

Los Dres. Cazin, Mauricio de Fleury, y O. Pasteau, han usado el suero polivalente de Leclainche y Vallée con excelente resultado. Empleado localmente este suero, hace disminuir rápidamente la supuración en las heridas limpias, desaparecen los dolores y desciende la temperatura. La aplicación directa de este suero en las heridas por medio de compresas o mechas de gasa, y su inyección en las cavidades o en los trayectos fistulosos a dosis elevadas y repetidas, jamás ha producido en manos del Dr. Cazin la menor reacción sérica. Cuando la acción local del suero polivalente no se manifiesta inmediatamente, es inútil continuar su empleo.

El suero Leclainche y Vallée está indicado de un modo especial en las supuraciones con estreptococos, y en las debidas a asociaciones microbianas.

ROBERTO, REMARTÍNEZ Y GALLEGO



LOS PERROS DE GUERRA

Los servicios del amigo del hombre.

En el Ejército francés ha llegado a una verdadera organización en punto a utilizar los servicios de los perros en la guerra, desde que por experiencias aisladas se vió el inapreciable concurso que podía prestar el animal llamado con razón el amigo del hombre.

Hay agentes reclutadores, ni más ni menos que para los hombres, y éstos los buscan con preferencia en el departamento del Judre, que por sus pobladas florestas abunda en caza y sus habitantes han tenido especial cuidado en seleccionar razas y formar un tipo fino e inteligentísimo, que se adiestra en muy poco tiempo en aquello a que se le dedica.

El presupuesto francés ha dedicado una partida proporcionada para la adquisición; pero hasta ahora no ha sido necesario emplearla, porque los propietarios de perros del referido departamento los han ofrecido en abundancia por conducto de tres Sociedades existentes en París, que son: «Asociación francesa para el amaestramiento de perros de guerra»; «Asociación central para el mejoramiento de razas caninas» y la «Sociedad nacional del perro sanitario».

De modo, que estas Sociedades, se encargan de la elección y adiestramiento de los perros, según la misión a que se les destina, firmando un documento al propietario en el cual se consigna que se le darán noticias de su perro y que se le devolverá cuando no sea útil o acabe la guerra.

A estos perros, en la organización concebida, se le dan distintas misiones.

El perro centinela.

Tienen estos canes el servicio de acompañar a cada centinela, sobre todo cuando por no tener horizonte despejado puede ser sorprendido.

En los claros de los bosques, detrás de un árbol o de unos matorrales, estos perros han salvado a centenares de centinelas de ser sorprendidos. Están tan bien amaestrados que no ladran, y sólo por su actitud conoce el centinela la aproximación del enemigo.

Un caso reciente demuestra la utilidad de estos perros. Un soldado centinela del 68 de línea, se durmió rendido de fatiga, en un puesto de un bosque que también ocupaban los alemanes. Antes de salir de entre el arbolado, a unos trescientos metros, una patrulla alemana fué sentida por el perro, que con sus patas delanteras comenzó a arañar furiosamente al soldado, despertándolo.

Así pudo avisar por teléfono y recibir a tiros al enemigo. Mató a dos y el resto de la patrulla fué hecha prisionera.

Los perros de patrulla.

Las patrullas francesas van siempre acompañadas por tres clases de militares caninos. Los perros exploradores, los de enlace y los de carga.

La misión de los primeros es la de descubrir los centinelas y pues-

tos enemigos. Cuando descubren enemigo jamás ladran; se quedan de muestra como ante una liebre encamada o una codorniz.

Los de enlace llevan rápidamente órdenes o noticias al lugar de donde salieron; si hacen falta refuerzos, si hay que informar a la artillería para el tiro, si hay que recoger heridos, etc.

Por último, los de carga llevan cierto número de cohetes, petardos, bombas de mano y aun cartuchos de fusil. Siguen constantemente a los soldados, aun en la misma lucha, sin separarse un momento, como comprendiendo la falta que les hace el material que transportan.

Se citan casos notables de inteligencia.

Perros que sin ser llamados, se han separado de los muertos, comprendiendo que ya no les hacían falta, acudiendo adonde luchaban los vivos.

El perro de enlace.

Aunque hemos visto que las patrullas usan perros de enlace, hay otros especiales así llamados que se emplean durante los bombardeos y tiros de «barrage» que pasan por donde no puede pasar un hombre y que necesitan un adiestramiento especial y difícil.

Para que se vea hasta dónde llega la abnegación y fidelidad de estos canes, vamos a citar los partes del capitán Yolet, encargado de la perrera del décimo Cuerpo:

«El 28 de agosto, durante la batalla del Somme, el perro «Medor» efectuó un recorrido de dos kilómetros para llevar una orden de la brigada a un coronel. A unos 200 metros antes de llegar, fué herido por un casco de metralla, no obstante lo cual se arrastró hasta el puesto del comandante, donde murió un cuarto de hora después de su llegada.»

El 29 de agosto «Folletto» efectuó un recorrido de más de dos kilómetros en medio de un tiro de «barrage» horroroso; herido, continuó su misión, que cumplió muriendo cinco días después.»

El aprendizaje.

Son dos los que se dan a estos perros. El primero por las Sociedades que los envían; el segundo, en las perrerías de retaguardia, donde los acostumbran al fragoroso ruido de los cañones primero, y después, a su misión especial. Dura, por lo general, tres semanas.

«Hay canes—dice el capitán Yolet—que parece que entienden lo que se les dice, y he aquí el ejemplo: Estos días pasados, y en una

granja de Bois-Brulés, creían los franceses que estaban atrincherados los alemanes.

En la seguridad de que costaría la muerte al que avanzase, el jefe llamó a un perro explorador hacia la granja, llegó a ella y se enroscó tranquilamente. Llegaron los franceses, se instalaron en ella e hicieron desde allí tan útil información, que poco después la artillería gruesa francesa pulverizaba un formidable reducto enemigo.

Todo eso y aun más, hace el amigo del hombre.

(De *El Liberal* de Madrid.)



BIBLIOGRAFÍA

Enciclopedia Universal ilustrada Espasa.

Acabamos de recibir el tomo XXXII de la notabilísima obra «Enciclopedia Universal Ilustrada», que edita la Casa Hijos de J. Espasa, de Barcelona. Es este un hermoso volumen, que consta de 1.508 páginas; empieza en la voz «Mae» y termina en la de «Marholm».

Artículos notabilísimos, entre otros muchos, son los de las voces «Maestranza», «Maestrazgo» y «Maestre»; «Magallanes», «Magdalena», cuya ilustración supera a cuanto de ella pudiera decirse; «Magdeburgo», «Magia», «Magisterio», «Magistrado», «Magnetismo», que ocupa 70 páginas ilustradas con seis notables mapas en color, innumerables grabados y vistas de los observatorios del Ebro, Potsdam, Zi-ka-wei, Colaba, de la isla de Mauricio, Seddin, Rude Sekov, Cheltenham, ecétera, etc.; «Maguncia», «Mahón», «Mal», «Malthusianismo», «Mayorca», «Mancomunidad», «Mandato», «Manicomio», «Maniobra», «Mapa», en cuya voz, que ocupa 23 páginas, se admiran fidelísimas reproducciones, en negro y en colores, de un Mapamundi del siglo xv, de los mapas de Juan Blaen (1672), de Tolomeo, de Beato (siglo viii), de Abu Ishakal Farsi al Istachri (950), de Abdallah Muhammad al Edrisi (1154), y otros, hasta más de 27; «Maquina», con reproducciones numerosas, entre ellas las de las máquinas del vapor inglés *Otway*, y las del acorazado brasileño *Sao Paulo*, etc., etc.

Larga tarea sería pretender citar los mapas, planos, grabados y vistas, dignos de especial mención, que contiene, entre ellos los mapas y planos de todas las ciudades y regiones que comprenden las voces respectivas.

Entre las biografías, con los retratos de los biografiados, recordamos al azar las de los cardenales Manning y Marfi, de Magalhaes Lima; del almirante norteamericano Mahan; del sultán de la Persia é Indostán, Mahmud I; del jurisconsulto y sociólogo inglés Enrique Semner, del

poeta y crítico francés Malherbe, del literato español Mariano Marfil, las de Mahōma, Malats, Malthus, Maluquer, Mañé y Flaquer, Maquia-velo, Maragall Marat, y Marconi; las de las Margaritas de Austria, Navarra, Dinamarca, Francia, Parma e Italia, etc., etc.

Como siempre, llaman también muy especialmente la atención en este volumen las notables tricromías que avaloran sus páginas.

COMUNICADO

León 6 de Enero de 1917.

Sr. D. Benito Remartínez.—Madrid.

Muy distinguido Sr. mío: He leído con indignación el mal intencionado suelto, publicado en su Revista LA VETERINARIA ESPAÑOLA, en el número correspondiente al 31 de diciembre próximo pasado, donde se falta a la verdad, con el mayor descaro, tratando neciamente de empequeñecer un acto, que tuvo grande y extraordinaria importancia. (2)

El anónimo comunicante, que tuvo la cobardía de ocultar su nombre al ocuparse en su Revista de la *Asamblea Regional Veterinaria*, celebrada en Valladolid, ha sorprendido su buena fe, con una serie de embustes y majaderías, que necesitan una inmediata rectificación.

Como yo soy uno de los que tuvieron el honor de asistir a la citada Asamblea, y en el suelto publicado en su Revista, se habla de todos los asambleístas como de unos solemnes papanatas, que no hicieron otra cosa, durante tres días, que admirar unos, y observar otros, a uno de los más fogosos oradores que tomaron parte en la misma (supongo se referirá al Sr. Gordón), le suplico publique esta carta, en la que me interesa hacer constar, en honor a la verdad, que los que tomamos parte en la Asamblea de Valladolid, fuimos con criterio propio, a discutir temas y aprobar conclusiones, altamente beneficiosas para nuestra Clase. Las conclusiones aprobadas fueron *doce*, no *veintidos*, como se dice en su Revista. En ellas, aunque el citado comunicante no lo crea así, se piden cosas nuevas, de gran interés para los Veterinarios. Siento no tener copia de ellas, para remitírsela; pero ya podrá leerlas en alguna otra Revista. ||

Por otra parte, Sr. Director, creo, y con la mayor sinceridad se lo digo, que no son los mismos Veterinarios los que deben tratar de em-

Publicado por LINO Cl. de Berg
 CH-CHILLANON

pequeñecer los actos realizados por sus compañeros, pues esto va siempre en desprestigio de la Clase.

Ofreciéndole el testimonio de su más distinguida consideración, queda de V. atento y s. s. q. s. m. b.

AURELIANO GONZÁLEZ VILLARREAL

CRÓNICAS

La Junta de Patronato.—En la sesión de 27 de noviembre último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta anterior; ídem el informe de la Junta proponiendo al gobernador de Barcelona se obligue al Ayuntamiento de Pineda al pago de los haberes que adeuda a su titular D. José Marlet, durante el tiempo que estuvo separado injustamente del cargo; pedir al gobernador de Badajoz que por el Ayuntamiento de Ascenchal se provea aquella titular denunciada por el Sr. Donaise, Veterinario del mismo; informar a D. Hipólito Higuera, titular de Cazorla, que acuda ante el gobernador de Jaén, en recurso de alzada, sobre disminución indebida del sueldo; indicar al alcalde de Brea de Tajo (Madrid), que anuncie la provisión de la titular veterinaria de que carece; insistir cerca del gobernador de Toledo sobre el aumento de sueldo al titular de Casar de Escalona, por sacrificarse más de cuatro reses diarias; aprobar la determinación del gobernador de Albacete dejando sin efecto el servicio de la titular de Mahora por no hallarse dotada con el haber reglamentario; ídem la de íd. del gobernador de Gerona sobre provisión legal de las titulares de Cornellá y Porqueras; pedir antecedentes al alcalde de Collado Mediano sobre provisión de su titular; reiterar al gobernador de Valladolid el abono de los haberes que por el Ayuntamiento de Pollos se adeuda a su titular Sr. Villar; aprobar la determinación del gobernador de Valencia para que se anuncie la vacante de Chelva; pedir al gobernador de Zamora la reposición, hasta la jubilación definitiva del titular de Casaseca de los Chanos, Sr. Pérez; aprobar la disposición del gobernador de Valladolid obligando al Ayuntamiento de Muriel, al pago de los haberes que adeuda a su titular señor García; insistir cerca del gobernador de Avila para la provisión de Mamblas; aprobar el nuevo concurso para proveer la titular de Bercial ne de Zapardiel (Avila); dar cuenta al titular de Mazarrón de lo que manifiesta aquel Ayuntamiento sobre abono de sueldos a su titular señor Frutos; aprobar numerosas reclamaciones sobre provisión de titulares; ídem numerosos anuncios de vacantes publicados en su tiempo en esta Revista; desaprobar algunos anuncios de vacantes por no dotarse con el sueldo reglamentario; informar al Sr. Hernández, de Hervás (Cáceres), de que el Presidente de la Junta había visitado al Ministro de la Gobernación sobre la reclamación que aquél hiciera por amenazas de algunos por haber rechazado dos cerdos triquinosos; dar de baja en

el Cuerpo a 20 individuos por adeudos de cuotas patronales y admitir en el mismo a D. José Sarazá, de Córdoba; D. Victoriano Urquiza, de Belorado; D. Pedro Hernández, de Villabrágima; D. Alfredo Albiol, de Santa Bárbara; D. Filemón Calleja, de Madrid y D. Gumersindo Rodríguez, de Torrelobatón.

Servicios veterinarios.—Según datos del Cuerpo de Veterinaria municipal de Barcelona, se han decomisado en los mataderos, estaciones y fieltos de dicha ciudad, durante el mes de diciembre último, 40 reses de ganado vacuno y 278 fetos; 179 de lanares, 86 de cabrío y 2.561 fetos lanares; 29 de cerda y 18.965 kilos de espurgos y despojos.

Durante el mismo mes se han reconocido en las estaciones y fieltos, 7.407 reses de ganado vacuno, 46.634 de lanar, 1.644 de cabrío, 6.663 de cerda, 163.480 de volatería y 38.225 conejos.

La importación de pescado ha sido de 461.637 kilos, y la de huevos 65.041.

La mortalidad, según datos del Registro Nosográfico, ha sido en dicho mes: ganado vacuno, 34; ganado lanar, 4; ganado cabrío, 43; ganado de cerda, 32 y de caballar, 40.

Las defunciones han sido ocasionadas por enfermedades comunes.

En los mercados públicos, central de pescado, volatería y distritos, se han decomisado 18 kilos de carnes varias, 7.153 de pescado, 2.670 huevos, 857 aves y conejos, 264 kilos de espurgos y despojos, 19 de setas, 6.697 de frutas y verduras, 2 de embutidos y 9 de substancias varias.

Han sido examinadas macro y microscópicamente, en el laboratorio de la inspección y verificación, muestras alimenticias correspondientes a remesas de: 12.476 kilos de embutidos, 7.421 de jamones, 10.109 de conserva de pescado, 4.647 de tocino salado y 40 de mortadela.

Además, se han visado por el personal facultativo 111 certificados de origen y sanitarios. Por el mismo personal se han decomisado 22 kilos de embutidos, 10 de huesos salados, 11 de sesos, 5 de carne de cerdo, 3 de hígado de cerdo y 4 de huesos de cerdo.

Una proposición.—A la deliberación de la Cámara han presentado los diputados radicales esta enmienda:

«Se añadirá al articulado de la ley de Presupuestos el siguiente artículo adicional: Las obligaciones de personal y material referentes al servicio de los médicos titulares dependientes de Ayuntamientos que capitales de provincia y que se devenguen desde 1.º de enero de 1917, a excepción de los correspondientes a las provincias vascongadas y Navarra, serán satisfechas por el Tesoro con cargo al presupuesto de gastos del Estado.»

Con razón dice, a este propósito, nuestro querido colega *La Farmacia Española* que «esos buenos señores no han debido o no han querido acordarse, que hay también farmacéuticos titulares. Después de todo, ¿para qué, si médicos y farmacéuticos han de quedar iguales!»

Y lo mismo decimos nosotros: ¿es que tampoco hay Veterinarios titulares? Pero decimos como *La Farmacia Española*; que desgraciadamente, las tres clases de titulares quedarán iguales; es decir, sin lograr por ahora, y acaso por muchos años todavía, el que se los pague por el Estado.

El Giro postal.—Es el medio más fácil, sencillo y económico de hacer los pagos de la suscripción, pues sólo se abona una pequeña cantidad, más diez céntimos en concepto de aviso de giro.

De manera, que el suscriptor que ahora no abone puntualmente el pago de la suscripción, es porque, en realidad, no quiere hacerlo, y no por falta de facilidades, puesto que con el Giro postal no pueden ser éstas mayores, y más con la ampliación que se ha hecho del mismo.

De Guerra.—En el presente mes ascienden a subinspector veterinario de segunda clase el mayor D. Alejandro de Grado; a veterinario mayor el primero D. Manuel Perales y a veterinario primero el segundo D. Venancio de Lucas.

Reciban los interesados nuestra más cordial enhorabuena.

Vacantes.—La plaza de Veterinario municipal inspector de carnes y pescados e inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de Santa Bárbara (Tarragona), con el haber anual de 400 y 365 pesetas respectivamente. Solicitudes al alcalde, hasta el 19 del actual.

Otra.—La íd. de inspector de carnes del distrito municipal de Villabragima (Valladolid). Sueldo anual 140 pesetas. Serán preferidos los aspirantes que lleven cuatro años de ejercicio en la profesión de Veterinario y hayan desempeñado la titular. Solicitudes al alcalde, hasta el 19 del corriente.

Otra.—La íd. de inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria del Ayuntamiento de Salvador de Zapardiel (Valladolid). Solicitudes al alcalde, hasta el 15 del actual.

Otra.—La íd. de Veterinario inspector del Matadero de Ripoll (Gerona). Sueldo anual 720 pesetas. Solicitudes al alcalde, hasta el 31 del corriente.

Oficial herrador.—Se necesita uno que a la vez sea forjador, de buenos antecedentes y para casa estable. Para informes y ajuste, dirigirse a D. Manuel Maroto, Veterinario de Porzuna (Ciudad Real).